



INTERVENCIÓN APERTURA CONSEJO NACIONAL 12 – 11 - 20

Estimadas consejeras y consejeros

Desde Hace un año hemos tenido que aprender a vivir con la incertidumbre

Nos ha tocado enfrentar dos crisis, que a pesar de tener orígenes muy dispares, se han cruzado, amplificando aún más los desafíos que hemos debido sortear, en todas las dimensiones de nuestro vivir.

El mundo de las culturas, las artes y el patrimonio ha sido uno de los más graves, inesperada y severamente afectados, ustedes bien lo saben. Y entendiendo lo profundo que ha calado este impacto en la vida de las trabajadoras y trabajadores del sector, hemos dispuesto -como Ministerio- todas las herramientas legales y administrativas con que contamos para reaccionar a esta realidad con la mayor premura posible para brindarles el apoyo necesario.

Sin duda las dimensiones de la crisis sobrepasan los recursos de los que disponemos. Hemos tenido que ser doblemente creativos y receptivos para buscar vías alternativas de ayuda y seguir respondiendo a tantas y comprensibles demandas.

Por cierto que siempre se podrán hacer las cosas mejor, pero seguiremos trabajando desde la convicción que solo podremos levantarnos de este periodo, uniendo fuerzas.

Se me ha criticado a nivel personal por una supuesta ‘ausencia ante la emergencia’. Al respecto como ustedes han estado siendo informados: desde los primeros días de la pandemia realizamos una consulta para calibrar su impacto en el sector; flexibilizamos plazos para proyectos en desarrollo; reorientamos recursos y programas, abrimos convocatorias de emergencia y coordinamos acciones con otras reparticiones públicas (básicamente Ministerio de Interior, Economía, Salud y Desarrollo Social); entregamos orientaciones legales por medio de la Unidad de Intermediación Legal y desarrollamos protocolos de reapertura junto a gremios y asociaciones. Ambos Subsecretarios, el Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y esta ministra, hemos escuchado y dialogado con cientos de agrupaciones del sector, siempre actuando de acuerdo a la honda convicción en los valores del servicio público, al igual que los casi tres mil funcionarias y funcionarios que dan vida a nuestro Ministerio.

Seguiremos enfrentando la crisis con seriedad, responsabilidad y esperanza; dialogando, asumiendo los desafíos que se desprenden de los nuevos escenarios y simultáneamente, avanzando en el proceso de instalación de nuestra nueva institucionalidad.

Fortalecer el rol que la cultura ocupa en nuestra sociedad es un desafío que nos debe convocar a todos. Hoy, a pesar de las dificultades, estamos siendo protagonistas de un momento histórico inédito para avanzar en ese reto. No podemos desaprovecharlo llevando los disensos a la esfera de descalificaciones y polémicas inconducentes. La ciudadanía no se lo merece. En medio de un escenario muy convulsionado, cruzado por el álgido panorama político que se vive, no debemos perder el foco en la misión de nuestro Ministerio.

Necesitamos respetar los valores de la democracia, reconocer la pluralidad que nos define y la diversidad que nos enriquece. Desde luego existe la libertad de expresión, pero es fundamental que el respeto sea el marco de este entendimiento.

El nuevo proceso político que vivimos debe ser el puente que nos permita cruzar hacia una sociedad donde el derecho universal a la cultura sea prioritario. Porque la cultura iguala oportunidades, contribuye a la formación integral de ciudadanos, le da un sentido profundo a nuestra vida y nos insta a situarnos en el lugar del otro, a respetar y convivir en una sociedad más humana. La cultura, también más aún en estos tiempos, ha sido sostén de nuestra salud mental.

Permitanme entrar en un terreno personal. Un medio digital sacó de contexto palabras emitidas en una entrevista televisiva. Nunca he sostenido que la cultura sea menos esencial que otras necesidades. Sí me refería al complejo desafío económico de la cultura en el severo escenario como el actual. En ese diálogo agregué que adhiero, como muchas otras personas y colectivos harían, al anhelo histórico del 1 % del presupuesto fiscal a cultura. Y punto.

He trabajado por 50 años en este ámbito. He conocido sus carencias, tanto desde lo público, privado, civil, municipal, regional y nacional, ¿podría entonces oponerme a ese ideal de recursos para el sector?.

Esa meta histórica del aporte a la cultura se ha prometido por décadas y ojalá nunca renunciemos a alcanzarla, independientemente del gobierno de turno.

Conozco y comparto con ustedes el inmenso poder de la cultura para abrir las puertas a la humanidad y a otros mundos, a través de la imaginación, la emoción y la razón.

Pero volvamos a lo nuestro. Tenemos un Ministerio joven. Se creó para todas las chilenas y chilenos. Hemos trabajado para avanzar en el acceso y la descentralización de la participación ciudadana (presencial y cada día más remota o digital); en el fomento del arte, la creatividad y educación de niños y jóvenes; en el fomento, la creación y el reconocimiento de nuestros artistas creadores, junto a la protección legal de su creatividad; en la visibilización y salvaguarda de nuestro patrimonio; en la valoración y reconocimiento de los pueblos originarios, de los pueblos migrantes, y no olvidemos la instalación de nuestro ministerio en las 16 regiones del país.

Desde luego reconozco el aporte de miles de organizaciones culturales, sociales y académicas en alcanzar estos objetivos; sin duda aún hay muchas realidades por perfeccionar, entre otras, estrechar las disparidades que se otorgan a los presupuestos de cultura y patrimonio, de regiones

y la Región Metropolitana; mejoramiento de los mecanismos de concursabilidad, así como el sistema de financiamiento de instituciones culturales en nuestro país. En este último objetivo este Consejo ha creado una Comisión que está trabajando sin pausa en el desarrollo de orientaciones-, para fortalecer su sostenibilidad y procurar equidades entre ellas.

En ese sentido también quiero destacar el anuncio realizado el martes recién pasado por el Presidente, quien dio a conocer que se avanzará, luego de un proceso de consulta indígena, en un Proyecto de Ley de Patrimonio Indígena que incorporará el patrimonio cultural material e inmaterial y normas de restitución de bienes culturales (ámbito en que como ustedes saben, he puesto especial dedicación: sus derechos patrimoniales colectivos, entre otros aspectos). Son decisiones concretas que se traducen en reparación y en respetar su acervo cultural. En este contexto permítanme adelantar mi firme convicción en la necesidad de revertir su actual invisibilidad constitucional pues representan un 12,8% de la población nacional.

Una nación es un río con muchos afluentes. Los pueblos originarios, su cosmovisión y relación con la naturaleza, sus lenguas, tradiciones espirituales y oralidad, nutren ese caudal. Una ley de patrimonio cultural indígena, como la anunciada recientemente, permitirá resguardarlo e iluminarlo.

Estimadas consejeras y consejeros:

El diálogo y los acuerdos nos permitirán enfocarnos en fortalecer el desarrollo cultural que todos deseamos, y ahora más que nunca, abocarnos a proyectar el papel que debe asumir la cultura en la nueva Constitución.

Pese a las críticas, hoy quiero reafirmar mis votos para seguir trabajando con todas mis energías y convicciones, con vuestros aportes y los de tantas organizaciones y gremios para asignarle a la cultura el rol central que debe tener.

Permítame por último, y ante estas circunstancias personales, evocar esa descripción que hiciera Gabriela Mistral del ave pelágica de mayor envergadura alar del planeta, el albatros:

Cito:

“La ráfaga marina lo alza con sus fuertes vientos para no perder el impulso y así poder seguir volando”.

Muchas gracias por su atención.